

EDITORIAL

LEX, revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas, publica el número 33. Sale a luz en un año, también marcado por conflictos sociales y persistiendo en los paradigmas pendientes en el mundo académico, como en editoriales anteriores, sobre “el paradigma de las revistas Diamante: creando una comunidad global y nuevas infraestructuras”¹ que resaltan la problemática de la investigación y Acceso Abierto, hoy prioritario en universidades, en centros investigación públicos, privados y otros. El problema central es la calidad de la investigación, el cómo publicamos, desde qué bases: de Acceso Cerrado o de Acceso Abierto.

El Consejo Editorial de Lex acordó que la presente edición constituya un homenaje a las investigadoras argentinas, colaboradoras de la revista por más de doce años, Adriana Norma Martínez y Adriana Margarita Porcelli, que partieron, por esos enigmas de la vida, casi juntas, en febrero y mayo del presente año.

Sus diecisiete artículos publicados son investigaciones que han contribuido con la doctrina y la investigación del derecho, visualizando con claridad la nueva problemática que afronta el mundo: la responsabilidad civil en el daño al medio ambiente; las ventajas de la denominada computación verde; el difícil camino en pos del consumos sustentable; las reflexiones sobre la economía verde; el análisis sobre la nueva visión del mundo: la ecología profunda y su recepción en el derecho nacional e internacional; el estudio de la economía circular como una alternativa sustentable; los aportes a una nueva visión del mundo: la dimensión ecológica en el derecho ambiental argentino, investigaciones sobre mecanismos jurisdiccionales en defensa de los derechos climáticos; y bases éticas, filosóficas y jurídicas acerca del status legal de los animales no humanos y actuales tendencias jurisprudenciales y legislativas estatales, desarrollado en cuatro partes, quedó pendiente la última. La vida se interrumpió en estas valiosas y sensibles mujeres que nos dejan herederos de su importante legado.

Como es ya costumbre en Lex, cada edición de la revista se ilustra con pintores peruanos. En este número nuevamente nos acompaña Juan Carlos Ñañaake Torres, natural de Chiclayo, que ha presentado numerosas exposiciones en el Perú y el extranjero, premiado en Lambayeque y Piura por el Instituto Nacional de Cultura (INC), y declarado hijo ilustre por la Municipalidad Provincial de Lambayeque. Sus pinturas, grabados, dibujos, murales y otras obras están basados en la temática de los mitos y leyendas de las culturas preincas del norte del Perú, así como en la vida, y en la problemática del pueblo.

¹ Martha Serrat-Brustenga, “Las revistas Diamante: creando una comunidad global y nuevas infraestructuras”, <https://www.ub.edu/blokdebid/es/content/las-revistas-diamante-creando-una-comunidad-global-y-nuevas-infraestructuras>

Extendemos nuestro agradecimiento a los autores, pares evaluadores y demás colaboradores que hacen posible que Lex cumpla con los objetivos propuestos.

CONSEJO EDITORIAL
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Alas Peruanas